Aviso de Privacidad integral para el Registro de Observadoras/es de las Consultas realizadas por el OPLE Veracruz

El Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, con domicilio en la calle Benito Juárez, número 69, Colonia Centro, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con código postal 91000, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, serán utilizados para las siguientes finalidades: a) Validar el registro para participar como observadoras/es electorales; b) Elaboración de constancias, acreditaciones y gafetes; c) Notificación de avance en el registro y/o resoluciones de acuerdos; d) Registro de quienes actuarán como observadora u observador; e) Realizar actividades para la promoción de la observación; g) Proporcionarle información referente a las actividades del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.
Asimismo, se comunica que no se realizarán tratamientos adicionales.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Dato personal
Datos identificativos	Nombre
	Domicilio
	Número de teléfono fijo
	Celular
	Edad
	Género
	Clave de elector / No. pasaporte
	Miembro de alguna organización
	Nombre de la organización
	Domicilio
	Firma
Datos académicos	Escolaridad
Datos electrónicos	Correo electrónico
Datos Laborales	Ocupación

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los artículos 1, párrafo tercero y 41 párrafo segundo, Base V, Apartado C, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos; 66, apartado A, incisos a) y b) de la Constitución Local; 8, párrafo 2, 98, párrafo 1, 217 numeral 1, incisos a), b) y c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 2, párrafo tercero y 99, segundo párrafo del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 5, inciso ii) del Reglamento Interior del OPLE Veracruz. Y de conformidad con el Acuerdo OPLEV/067/2023 del Consejo General de este Organismo.

Transferencia de datos personales

Le informamos que no se hacen transferencias de datos personales.

Derechos ARCO

Tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de Usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que le damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO. Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad Técnica de Transparencia, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en **http://www.plataformadetransparencia.org.mx**, o por correo electrónico: **oplevertransparencia@gmail.com**

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad o identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se buscan ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad Técnica de Transparencia

Domicilio: Benito Juárez, número 83, Colonia Centro, Xalapa, Veracruz, C.P. 91000

Teléfono: (228) 8 18 52 75, 800 8374388
Correo electrónico institucional: oplevertransparencia@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del Portal de Datos Personales del OPLEV:
http://www.oplever.org.mx/sitiotransparencia/datospersonales/ap/deceyec/observadorescpi.pdf